Año 3.° —Núm. 649. **PAZ DE AYACUCHO.** **Lunes 19 de Julio de 1847**

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	2 y 17.	Para el Interior.....	4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....	10 y 25.	De á pie.............	12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............	10 y 25.	Para Tacna........	12 y 27 á medio dia.
Del Perú	13 y 28.	Para el Perú.......	9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

Sta. Justa y Rufina mrs.

BOLETIN EXTRNJERO.

PROCESO DE ALEJANDRO DUMAS.

(Traducido de la PRESSE *de 30 de Enero.)*

(Continuacion.)

Ahora, el proceso reposa en que no he cumplido con Mr. Veron la obligacion de entregarle cuatro volúmenes el 1.° de Julio y otros cuatro el 15 de Diciembre.

A esto respondo: Mr. Veron no ha olvidado del tratado mas que el *post scriptum*, es decir lo mas importante. El tratado de 5 de Marzo quedaba subordinado á la invalidacion del tratado anterior formado por Mr. Dujarier y por mi: hasta esta invalidacion el Sr. Veron no podia pedir nada. Pero ella no ha tenido lugar hasta el 9 de Julio. ¿Como podria entregar en el mes de Julio los cuatro volúmenes de que habla Mr. Veron?

Por otra parte debia yo dar otros cinco volúmenes el 15 de Diciembre. ¿Como podia hacerlo, desde que la invalidacion del tratado Dujarier no ha sido homologada hasta el 21 de Enero?

Hice lo que hombre ninguno ha hecho, ni hará jamás. Empecé la publicacion de cinco romances á la vez en cinco diarios diferentes, y supe llevar mi obra á tèrmino: ahi están mis adversarios para atestiguarlo. Mejor que nadie saben ellos que jamás he dado un renglon que no sea de mi puño y letra.

No debia, pues, nada á Mr. Veron mientras la invalidacion no fuese perfecta. El 15 de Agosto Mr. Veron vino á mi casa y me dijo: Mi querido Dumas, tenemos la desgracia de publicar en estos momentos un romance que renueva los bellos dias de desabono al *Constitutionel*. Durará todavia unos ocho dias: si despues de este no doi un romance divertido, espiritual, interesante—son sus palabras—como los sabeis hacer, estamos perdidos. Ocho dias, le respondi yo, es sobrado tiempo.... *(risas)* cuando no hai otra cosa que hacer; pero es mui poco cuando se ha emprendido la publicacion simultànea de la *Guerra de las Mujeres*, del *Caballero de Maisson Rouge*, del *Bastardo de Mauleon*, de *Viente años despues*, de cinco romances á la vez.

Todos los dias yo tenia tres caballos, tres criados y el camino de fierro á mi servicio para transportar mi copia y traerme las pruebas. Todos los dias á las dos de la mañana mis criados andaban todavia en la ruta de San German.

Era en tales circunstancias que Mr. Veron venia á verme, á reclamarme un servicio con riesgo de hacerme faltar á todos mis compromisos, de ponerme mal con los herederos de Dujarier. Mr. Veron, le comprendo mui bien, no ve mas que su diario, no vive mas que para su diario.

Me comprometi sin embargo: le dije: me pedis un volúmen, son 6000 renglones; 6000 renglones son 135 pájinas de mi letra, pues sabreis que tengo una letra enorme. Le dije: tomad ese papel: numerad y rubricad 130 hojas. Mr. Veron las numeró y las rubricó. Bien, añadi, el jueves irè á comer con vos, y os llevaré lo vuestro.

En este intervalo Mr. Veron me escribió que estaba inquieto. «Adelantais? Confio en vos y en vuestro hijo para el jueves: respondedme.

El jueves 27 de Agosto yo estaba en su casa: entrego mi primer volúmen 135 pájinas, 6000 líneas. Me lo agradece, me dice: me salvais, y hasta habla de un aumento de paga. Yo continuaba la *Dame de Montsoreau* y servia la composicion con una exactitud irreprochable.

Un solo dia, mi copia en vez de llegar á las siete, solo llegó á la imprenta á las once. Al otro dia recibi esta nota con mi diario: «Hemos recibido mui tarde la copia de Mr. Dumas. Es olvido del camino de fierro ó neglijencia de Mr. Dumas? Era poco lisonjera despues de lo que yo habia hecho por Mr. Veron.

El 3 de Octubre entregué el último volúmen. Mr. Veron lo recibe. Luego al dia siguiente recibo un emplazamiento por esto. No sabia lo que me pasaba, caia de las nubes. Fui á ver á Mr. Veron y le dije: ¿Qué significa este papel sellado? ¿No comia yo ayer en vuestra casa? ¿porqué un proceso? No entretengamos al público con estos cuantos de líneas, tomemos árbitos. Bah! mi querido Dumas, me respondió Mr. Veron, esto es mas breve ante los tribunales: para ambos es una economia de tiempo: encargais á un procurador, un abogado y no teneis necesidad de comparecer: esto no os distraerá de vuestras tareas.

Era pues, bajo tales auspicios que hice la *Dame de Montsoreau* lo que no impedia que apareciesen anuncios en el *Constitutionel* y la *Presse* presentandome á los ojos del público como un embustero. El *Commerce*, á quien yo debia cuatro volúmenes; el *Siècle* que esperaba de mi 21.000 lineas por una parte y 36000 por otra; los *Debats* á quien debia 30000, tenian razon de estrañarlo y hacer á su turno anuncios contradictorios.

Por estos anuncios, se encolerizaron estos señores, hicieron rejistrar el tratado, y quieren hoi hacerme pagar los gastos del rejistro. Y sin embargo no olvidareis, que en el momento que lo hacia rejistrar, este tratado no les daba derecho contra mi, pues la invalidacion del tratado Dujarier no ha sido homologada por el tribunal hasta 21 de Enero.

Ahora, señores, veamos los pormenores, y permitid haceros la historia, (no será larga) de cada uno de mis pobres hijos.

Fabian debia pertenecer á la *Presse* en los momentos de la muerte de Mr. Dujarier: yo le habia entregado dos volúmenes: me apresuré á ofrecer estos dos volúmenes á Mr. Girardin, quien lo leyó ó mas bien lo hizo leer por Mr. Bernard director del folletin, y me escribió: «Tenemos cinco años de matrimonio: importa que vuestra primer obra valga tanto como las otras. Esta me parece inferior á la *Reina Margot.*» Me fué devuelto *Fabian*.

Lo llevè al *Constitutionel*, y crei de mi delicadeza hacer presente á Mr. Veron la observacion de Mr. Girardin. Le hice notar ademas que la intriga de *Fabian* pasaba en medio de la sociedad moderna, y como acababa de tratar un asunto de mismo jénero el *Constitutionnel*, le convenia tal vez mas publicar un romance sobre las costumbres de la edad media.

Mr. Veron me agradeció mi observacion: guardé mi *Fabian*, y luego Mr. Bernard fué á ofrecerlo á Mr. Poivier director del *Commerce*. En

sido tan breve, y pretendiò amigablemente que estuviese todavia á su lado, por mucho tiempo, esta era su expresion habitual. «Consiento en ello, la dije, y con tanto mayor gusto, cuanto que de un momento á otro me veré privado de este placer. Será un gran vacio en mi casa, pero al menos este cuarto, queridas hijas mias, no cesará de traeros à mi memoria, y si à Dios place concederme todavia la vida por algunos años, en este lugar es donde leeré vuestras cartas y donde las contestaré.

Hablamos en seguida del conde: Rosa desde que sabia que estaba en cinta en vez de inquietarse mas y mas del silencio de su esposo, se habia por el contrario asegurado en esa romanesca confianza—que queria probar su amor: y viendo prolongarse el silencio de su propia familia (le habiamos ocultado la respuesta de su madre), habia acabado por persuadirse que reconciliados ya entre sí el conde y sus padres, estaban de acuerdo para causarle la dulce sorpresa de presentarse juntos á llevarla. Yo y Gertrudis combatiamos cuanto nos era dable semejantes ilusiones; pero Rosa sosteniéndolas con toda suerte de motivos plausibles en efecto, no hacia mas que confirmarse mas en ellas. Asi pues, no habia esperado casi la llegada de una carta del conde; pero à cada sonido de nuestra campana, alguna idea de felicidad y de reunion se prestaba á su espíritu y hacia latir su corazon. Despues que ella nos diò todavia en este dia parte de todos sus motivos de esperanza y de contento, la dejé para dar tiempo á Gertrudis que hiciese las primeras esplicaciones con respecto à su próxima partida, como habiamos convenido la víspera.

Entretanto, habian venido ya dos veces en la mañana á buscarme de nuevo de parte de Maria; de suerte que ácia la tarde resolvì hacerle una segunda visita, à la verdad confiando menos en hacer bien à su alma, que en la idea de que quizá viéndose próxima á morir, creeria borrar algunos

sorpresa, y no dejé de advertir que esta impasibilidad de mi rostro, le habia causado engañandola, una agradable impresion de esperanza. «Eh bien, Maria, la dije acercandome, hete ya sobre el lecho del dolor y en camino de ir à dar cuenta!» Estas palabras, destruyendo la ilusion en que ella acababa de asegurarse, provocaron sus lágrimas, y, mentirosa por temor, me dijo: «Ah! he sufrido mucho, pero à Dios gracias, el mal ha cesado de aumentarse, y aunque me veis tan desfigurada estoy mejor....» Despues con una mirada que imploraba una respuesta favorable añadiò: «Vos que habeis visto tantos enfermos, señor Bernier, no pensais que pueda salvar?—Ay! hija mia, la vista engaña, y nuestras vidas están en la mano de Dios, que ya sorprende y aniquila las mas vigorosas, ya salva y anima las que estaban prontas à extinguirse; si no fuera esto y se pudieran prevenir sus juicios ¿qué urgencia habria para estar siempre prontos y dispuestos á comparecer? Yo te creo gravemente enferma.» A estas palabras, Maria tuvo un arrebato de desesperacion y fué necesario que las mujeres se acercasen para contener sus vendajes y para sujetar sus movimientos. En su còlera se resistia tenazmente, les decia mil injurias, y como envidiosa de su destino callò al fin para dirijirles una mirada feroz.

«Maria, la dije entonces, yo creí que me habias llamado para ayudarte en tu reconciliacion con Dios; mas si tu intencion no es aprovechar, para este efecto, de los instantes que te concede, vòy à retirarme de aqui, donde no he entrado, como te lo advertí, sino con terror por tí, y porque es mi obligacion no rehusar mi ministerio á ningun pecador.—Quiero vivir! quiero vivir! exclamò ella entonces. No tengo mas que veinticinco años! Señor Bernier, os suplico, rogueis para que viva; yo lo sé, el buen Dios os escuchará mejor que á mí—No, le contesté, no rogaré yo para que vivas asi impenitente. Has manchado la tierra con tus disoluciones y con tus maldades, y si salvaras de esta enfermedad la mancharias aun mas....

nos por ensayo. Me costò trabajo decidirle à ello, pero al fin consintió en emplearla en obras de costura de que necesitaba en su comercio, bajo la expresa condicion de que no se mezclaria con los otros obreros, y que retirada en un gabinete de su cuarto trabajaria sola, y seria despedida sin remedio á la primera señal de mala conducta. Como este hombre era viudo y sin hijos esperé de esta situacion y de la ayuda que yo prestase á la jòven, que podria recobrar la estimacion de su tio y llegar á serle útil.

LI.

No quedaban ya mas que tres dias hasta el martes fijado para la partida de las damas, y nadie pareciò á recojerlas; de suerte que al siguiente dia juzgué conveniente descubrirme á Gertrudis con respecto á esa partida y á las circunstancias que me forzaban à efectuarla à pesar mio. Apenas hubo escuchado las primeras palabras de esta esplicacion, cuando manifestó la mas viva repugnancia y trató de combatir contra las necesidades de que yo le hacia relacion. Pero muy inteligente para no comprender muy pronto que era imposible toda resistencia, la afliccion, la amargura y el pesar rebosaban de su corazon, y se entregò á las demostraciones de la mas dolorosa tristeza. ¿Qué va à ser de Rosa, decia llorando, Rosa asi errante, sacudida en un carruaje, sin cuidado alguno y sin un albergue pròximo? Qué va á ser de las dos al término de este funesto viaje, puesto que nuestras familias nos han rehusado el perdon, y este regreso contra sus órdenes y en oposicion de

este momento, debo decirlo, el *Commerce* estaba á punto de morir: no tenia dinero para comprar romances: pedi entonces á Mr. Girandin permiso para llevarlo al *Siécle*. Tambien de esta vez fué Mr. Bernard el intermediario: trató con Mr. Perée, recibió 12000 francos, que me trajo, y dejó en cambio los cuatro volúmenes de *Fabian*.

Sin embargo, me atormentaba la idea de dar al *Siécle* un romance que habia sido juzgado inferior á mis otros. Estaba ligado con Mr. Perée por una contrata que me aseguraba 190,000 francos en diez años, sin contar 15 ó 20,000 francos que debia reportarme una nueva edicion ilustrada del *Monte-Cristo*.

Volvi á leer á Fabian, y lo encontrè en efecto inferior á mis otras obras, echè mis cuatro volúmenes al fuego, los quemé; quemé 26000 francos. Hoi *Fabian* ha desaparecido, le pasó lo que pasa á muchas otras cosas: quedó reducido á algunas cenizas. ¿Cuantos hombres hubieran hecho otro tanto?

(*Continuará.*)

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

El Ciudadano Josè Antonio Yañes de Montenegro, apoderado de Don Andres Santa Cruz, ha solicitado del gobierno supremo la devolucion de las haciendas de Chincha y Anquioma, y sus frutos. En su mérito se ha decretado lo que sigue.

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz à 10 de Julio de 1847.

Constando del anterior informe que la finca de Anquioma se halla en poder del ramo de instruccion pública, y no presentando por lo mismo inconveniente alguno para que con respecto á ella haga el gobierno uso de la autorizacion que le otorgò la lei de 27 de Octubre ùltimo, la Prefectura de este departamento la mandará entregar al apoderado ocurrente, ordenando al mismo tiempo que el Administrador de dicho ramo forme una razon demostrativa de los valores que en ella tenia, para tomar, en cuerda separada, la providencia conveniente en cuanto á su reconocimiento ó reintegro. Y en atencion á que el estado actual del Erario no permite aun decretar la devolucion de Chincha, ò su valor estimado, no ha lugar por ahora á tal devolucion. Tampoco ha lugar á los frutos demandados, tanto porque la lei citada no reconoció dominio ya adquirido en dichas fincas por Don Andres Santa Cruz, y menos, por consiguiente, derecho á los frutos que han dado, cuanto porque dejó à juicio del gobierno determinar el tiempo en que hubiere de verificarse la devolucion de ellas. Tómese razon y dése conocimiento al Ministerio de Instruccion pública. Rúbrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Valda.*

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda—Palácio del Supremo Gobierno en la Paz á 14 de Julio de 1847.

N.° 46.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Con esta fecha se ha dicho al ciudadano Antolin Campero lo siguiente.

«S. E. el Presidente de la República se ha servido nombrar á U. apoderado fiscal para revisitar la provincia de Caupolican: la matrícula de esta provincia debe comenzarse despues de vencido el semestre de navidad pròcsimo y concluirse para el de San Juan del año venidero, de suerte que haya de recaudarse por ella la contribucion de este semestre, todo conforme al reglamento de 28 de Febrero de 831 y demas disposiciones de la materia.»

«Para dar principio á la revisita y en tiempo oportuno hará á U. la Adminitracion del Tesoro pùblico las anticipaciones prevenidas por el reglamento, previa la conpetente fianza.»

Lo que trascribo á V. G. para su conocimiento y para que ordene que la anticipacion indicada, cuando se haga, se deduzca del haber correspondiente al Departamento del Beni en la contribucion de indijenas de Caupolican, sin perjuicio de aplicarse á su respectiva cuenta.—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*José Marìa Valda.*

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Republica Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pùblica—Palacio de Gobierno en la Paz á 7 de Julio de 1847.—39.

N.° 29.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto.

En una consulta que hace la Junta local de la Villa de Aroma, S. E. el Presidente se ha servido resolverla, en los tèrminos que siguen.

Siendo las escuelas de la Villa de Aroma costeadas por sus propias rentas, deben subsistir conforme al articulo 2.° del decreto Supremo de 18 de Febrero último: pàsese esta declaracion al Sr. Gobernador de la Provincia de Sicasica para que sirva de regla jeneral, y en su virtud ordene el cumplimiento del articulo 25 dela ley de instrucción primaria de 13 de Noviembre de 1846, y trascribase á S. G. el Prefecto del Departamento.

Lo que trascribo á V. G. para su conocimiento y demas fines.

Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Tomas Frias.*—

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

N.° 11. *Orden Jeneral en la Paz à 15 de Julio de 1847.*

Art. único.—Es un abuso pernicioso enseñar en los cuerpos de infanteria de lìnea el ejercicio de guerrilla, que solo deben saber los cuerpos lijeros de infanteria: y en caballeria los Hùsares, Flanqueadores y Cazadores montados. El instituto de los primeros es conservar constante è invariablemente el tacto de codos en formacion unida, sin dispersarse jamás, ni separarse de su hilera inmediata por el costado del guia, sea en ejercicios, combates y marchas, ó sea avanzando ò en retirada, sin que jamàs puedan obrar en dispersion impunemente, pues faltan á todos los principios sobre que está basada la táctica de su arma: por consiguiente queda completamente prohibido el ejercicio de guerrilla para el Batallon de la guardia Granaderos de Ingavi, y para los demas de lìnea que no sean lijeros.—El Ministro de la Guerra—*Silva.*

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO.

Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral de la Paz de Ayacucho á 14 de Julio de 1847.

A S. G. el I. S. Prefecto del Departamento.

Ilustre Señor Jeneral Prefecto.

A consecuencia del sensible fallecimiento del Illmo. Sr. Obispo Electo de la Diòcesis D. Miguel Orosco, el Gobierno Supremo en uso del patronato nacional se ha servido presentar para Gobernador Eclesiàstico á S. S. el Canónigo Penitenciario D. Juan de la Cruz Cisneros, para 1.ª Provisor al Sr. Prevendado D. Juan Josè Asin, y para 2.° al Cura D. Casimiro Molina, á quienes el Cabildo ha delegado las facultades anecsas á sus títulos. Tengo pues el agrado de ponerlo en conocimiento de V. G. á nombre de este Cabildo para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. G.— S. P.—*José Francisco Salazar.*

—146—

su voluntad no harà otra cosa que irritarlos mas? La mia no querria usar de violencia para arrancarme de Rosa, mientras esta seria conducida á la fuerza à un lugar de destierro! Enlazando despues con efusion sus brazos á mi cuello, exclamò: «Y dejaros, dejaros, mi buen señor Bernier! dejar para siempre esta santa mansion donde están nuestros mas caros lazos, nuestras mas lejítimas afecciones, nuestra única salvaguardia! Ah! que no hayamos nacido vuestras hijas, como lo somos de corazon. Despues de haber evitado, merced á vuestra vigilancia, las consecuencias de esos descarrios que tan duramente espiamos, apacibles ahora, no nos restaba ya mas que saborear cada dia la dicha de vivir bajo vuestro amparo, y embellecer vuestros cansados dias!...»

Estas palabras conmovieron vivamente mi corazon, y sin reflecionar que me veia forzado, me creia muy cruel aflijiendo tan implacablemente à estas pobres niñas. «No agravemos mas el mal con nuestra propia debilidad, le dije, y reprimamos estas lágrimas que amortiguan nuestro valor. Es forzoso, mi querida Gertrudis, que me separe de vos; pero mi hijo os acompañará—Vuestro hijo? interrumpiò ella con un acento de consuelo—Si, mi hijo que asi lo ha querido, y estoy cierto que os prestará buenos oficios. Por conveniencia ocupareis el interior del carruaje y él se colocarà afuera, al lado del cochero, pronto á serviros bajo todos respectos, de ayuda, amigo, mensajero, y si fuese preciso respetuoso abogado con vuestras familias—¡Cuanto me obliga su decision! dijo entonces Gertrudis; no, no podiais, mi buen señor Bernier, sellar todos vuestros beneficios para con nosotras de una manera mas benéfica, con un sacrificio mas costoso para vos, pero tambien mas precioso para nosotras. Nos parecerá que os poseemos todavia, que sé yo? no está todo perdido! y conozco mucho el caracter del señor Andres, para no ver en él el mas digno abogado de nuestra causa y el mas seguro defensor de los derechos de la indisoluble amistad que me une á Rosa.»

—144—

no debo pues desear que vivas, y mas bien toca à las pecadoras que te rodean rogar por ti, puesto que la suerte que te ha cabido las espera tambien.» A esta respuesta se incorporò Maria en su lecho, y con el acento del furor, que es tanto mas extremado cuanto es mas imponente, exclamó· «Lo crees pues asi, crees que tengo necesidad de tus oraciones para vivir! Lo crees....» Viendola en esta disposicion tomé mi sombrero y mi baston y sali inmediatamente acompañado de la mas jóven de las mujeres que estaban en la habitacion. Està pobre criatura sollozaba sin atreverse á hablarme. «Eres tan jòven, la dije cuando estuvimos en el vestíbulo, y puede ser que tu corazon esté mas criminalmente extraviado que profundamente pervertido; si pues has sentido, en vista de la lúgubre condenacion en que va á caer esa miserable, los movimientos del terror y las emociones del arrepentimiento, escucha: Sal de aqui ahora mismo para no volver jamas; huye para siempre de todas esas mujeres; vete á casa de tu tio, á quien jamas deberias haber dejado, para que viendo tu conversion consienta en recojerte; y luego ven á verme. Si eres sincera no te abandonaré jamas; rogaré por tí y contigo, te enseñaré las palabras de piedad y haré de tí una de esas ovejas perdidas que recobradas causan mas gozo en el cielo que veinte y nueve justos que no se han perdido!» La pobre criatura tomó entonces mi mano para besarla, y sollozando como estaba salió la primera encaminandose à casa de su tio.

Bajando la escalera encontré al médico que subia á ver á Maria. «Esa mujer, le dije, está bien mala—Está perdida, me contestó, y por una herida leve. Pero en una sangre viciada una nada es una centella que produce un incendio rápido. No le doy mas que calmantes.—Dichoso vos, le dije, pues vuestros calmantes tienen alguna eficacia; los mios en lugar de darle tranquilidad no han hecho mas que irritarla!» Dicho esto me despedi, y habiendome encaminado à la casa del tio de quien he hablado, intercedi para que recojiese á su sobrina, á lo me-

—147—

Viendola asi dispuesta, aprovechè la oportunidad para convenir en el giro que dariamos á todo esto al comunicarlo á Rosa, á fin de ocultarle cuanto fuese posible las circunstancias que pudieran causarle mucha sorpresa, espanto ò pesar; y quedò convenido que al dia siguiente comenzaria Gertrudis á prepararla por grados para recibir el anuncio de esta partida, y en fin para ver como se esforzaria en darle el ejemplo con esperanza y satisfaccion.

LII.

Al dia siguiente domingo á fin de contemplar la salud de Rosa que habia seguido mejoràndose, hasta el punto de que este dia queria ir á la iglesia, les propuse hacer para ellas los oficios en su cuarto. Este ofrecimiento le causó el mas grande placer, y se apresuró á disponer la poltrona delante de una mesa en que estaba puesta la Biblia, despues de lo cual puso al frente tres sillas, una de las cuales habia destinado para mi hijo, que vino á ocuparla. Despues de la oracion improvisé una pequeña prédica sobre las disposiciones de que es necesario revestirse en la adversidad, y de la manera con que se debe ceder con dulzura y esperanza bajo el yugo de los accidentes, contrariedades y trabajos de que la vida está inevitablemente sembrada. Acabando mi plática me elevé de nuevo à Dios por la oracion, invocando su bendicion sobre los tres niños que tenia en mi presencia, y pidiéndole adelantase y protegiese la vuelta de las dos al seno de sus familias. Cuando hube cesado de hablar, sintiò Rosa que el oficio hubiese

DIARIO é itinerario de las marchas hechas en la provincia de Chiquitos—1846.

Sacado por el Mayor graduado J. Manuel Ortega.

(Continuacion.)

Dia 14 *de Noviembre.*

RESUMEN.

De San Juan á Tañanene———————9
á San Francisco——————7
á Lomonò———————— 7
à Tapanaquì——————-7
á Soriocòs—————————6
à Santo Tomás—————-6
á Santo corazon, Pueblo-8

Suman——50 leguas

El pueblo de Santo corazon está situado muy ventajosamente, su vista es agradable y despejada, sus serranias inmediatas y un rio que tiene à su lado le dan una apariencia muy alegre.

El Colejio es pequeño, techado de paja y tiene poca comodidad: su templo es tan malo como el de San Juan, y en fin las casas todas del pueblo están viejas y arruinándose.

Tiene este pueblo bastantes naturales pero pobrísimos: la seca del año aumentò la natural escasez del pueblo y toda la jente se ha refujiado á los bosques á buscar la miel y frutas silvestres que es su unico alimento ahora. Las orillas de los rios y lagunas están plagadas de estos infelices que han ido á buscar allí el agua y el pescado; y la palomita que es la mas abundante y el principal alimento de la jente en todo tiempo, es sumamente hedionda, y de aquí toman los cuerpos de los Chiquitanos el mal olor que se advierte en acercàndose à ellos que los hace insufribles por su fetidez.

Hacen las indias unas tortas de Motacú que para ellas es un regalo, tambien de Totay, pero nada tienen de agradable para nosotros.

En casi todas las tierras inmediatas al pueblo de Santo corazon se encuentra algun oro, y aseguran que de las goteras que causan las lluvias de los techos del Colejio se ha lavado y sacado oro, pero en muy corta cantidad y muy volatil; mas si se profundiza el terreno y se busca con formalidad no se halla nada, probando esto que es solo superficial y que está distante su orijen.

Hay pocos ganados por la plaga del murciélago que ha acabado en este año con vacas, caballos, puercos y hasta con perros y gallinas: parece increible su escesivo número, pues los habitantes mismos tienen que cubrirse con toldetas para dormir y libertarse de las mordeduras de estos animales. En la actualidad no hay una gallina en todo el pueblo, ni ningunos otros animales domésticos, pero iba calmando la plaga con retirarse los murciélagos à los bosques, y podrán dedicarse nuevamente á criar los espresados animales.

Los caballos de Santo corazon son de superior calidad, pero hay muy pocos por ser dificil conservarlos á causa de la referida plaga. Los pastos son muy nutritivos.

Se paró en el pueblo hasta el 6 de Diciembre.

Dia 7 *de Diciembre.*

Se emprendiò la marcha rumbo de N. E. con camino de piedra menuda y algunas pequeñas subidas y bajadas, pasando por la ramada de Jesus y otras dos que están en las orillas de curiches (secos por ahora) hasta Sanjuanama, estancia donde aunque hay agua en un curiche que dista media legua no hubo pasto alguno. Su distancia de Santo corazon es de doce leguas.

Dia 8.

Rumbo el mismo hasta San Fernando pasando por Santo Rosario, Santa Teresa y otras estancias de las secciones y del estado en las que no hay mas recurso que algun poco de leche, pues como se ha dicho los naturales nada tienen. Todas estaban abandonadas por la seca y no habia agua sino en Santo Rosario. El camino es todo llano de monte alto y bajo, y se encuentran trece leguas de Sanjuanama à San Fernando, que es el antiguo lugar de destierro de los españoles.

Hay en San Fernando bastante jente, muchas estancias del estado y de particulares, agua y pasto; pero tambien abunda el mosquito, zancudo, tàbano, piojo, garrapata y otras sabandijas que molestan continuamente tanto à los animales como á los habitantes.

Tambien hay mucho pescado del que sacan los indios diariamente una cantidad considerable.

Se parò el dia 9 por haberse perdido los animales.

Dia 10.

Rumbo el mismo que el dia anterior con corta diferencia, pues no es posible fijarlo por las sinuosidades del camino y se hizo noche en el pozo á cinco leguas de San Fernando. El camino es ya diferente de los anteriores pues tiene ya poco bosque, del que se atraviesan pequeños grupos saliendo en seguida à unas grandes llanuras de puro pasto, ò arenales secos. El pozo es un curiche grande circular que tiene agua y mucho pasto.

Este dia se hizo un reconocimiento sobre la derecha del camino donde està la laguna *Oberaba* y los que fueron á él dijeron: que dicha laguna distaba tres leguas del pozo, que tiene muy poco fondo en sus orillas por que no alcanza à media vara de agua la que tiene hasta mas de una cuadra adentro: que sigue prolongándose hasta el E. y O. à mucha distancia, perdiéndose de vista entre unos palmares y el monte que circunda la laguna. Que se vió mucho rastro de tigres, de ciervos, puercos monteces y ganado alzado del que se cree que hay en toda la circunferencia de la laguna y que cazan los indios llamados Huatòs, y tambien los brasileros en las correrias que continuamente hacen por aquellos lugares.

Dia 11.

A la Cachimba, el mismo rumbo, camino todo llano, poco monte, muchos palmares en pequeños grupos de una apariencia muy hermosa, pero todo seco y sin esperanza de agua. Tambien es inundable por ser muy bajo el terreno y de cuya operacion hay señales en los palmares por las manchas que deja el agua y las hay à la altura de una á dos varas segun su posicion. Dista ocho leguas del pozo, y aunque no hay ramada tiene buena aguada y pasto.

Dia 12.

A las Salinas de Ramos cuyo camino es igual al del dia antecedente y casi el mismo rumbo, pasando por las Pitas, curiche circular de mucho pasto pero sin agua. Cavando los pozos que hay allí, se conseguiria agua permanente como ha sucedido al regreso en que la hubo en abundancia; pero como este desierto es inmenso y casi no hay transeuntes no se ha podido hacer tal operacion. En las Pitas se encontraron varios lagartos secos, antas y otros animales muertos que acudiendo à buscar agua perecieron de sed por la seca.

En las Salinas estaban secos los pozos y fué preciso que la tropa cavase mas profundamente para la caballada. Se encuentra mucho pasto, pero no hubo recurso alguno. La distancia fué de catorce leguas, siete á las Pitas y otras tantas à las Salinas. El dia 13 descanso.

(*Continuará.*)

SECCION LITERARIA.

POESIA NACIONAL.

En el vallecito de.....

Sous la nature enful decouvre son auteur!

LAMARTINE.

De todo bien mi corazon privado,
Aun de esperanza i lágrima ligera,
Nada á la suerte caprichosa pide,
Del insensible mundo nada espera.

Valle querido en cuya verde alfombra
El ambar respirando de tus flores,
Pasé las horas de mi vida alegres,
En la risueña edad de los amores;

Mirame pobre, desgraciado, triste,
Victima humilde de la airada suerte,
Y un asilo de un dia á mi infortunio
Concede, por que aguarde en él la muerte.

Este es el bosque, en cuyos verdes troncos
Un dulce nombre yo grabé algun dia,
Cuando amor, amistad y la fortuna...
Todo en mi torno alegre sonreia.

Mirale aqui—DELMIRA—Este es el nombre—
¡Nombre adorable un dia, ora ominoso!
¡Aun cubristes cual fúnebre epitafio
De mi dicha, que leo silencioso!

Cuando de amor ardiendo i de esperanza
Con sumo gozo le grabara un dia,
¿Quién mi mano insensata contuviera...!
¿Quién predigera el mal que me vendria!

¡Funesto tiempo al corazon sensible!
Pasaste ya, tambien tus ilusiones:
Mas mi pecho dejaste carcomido
De amargas i tenaces aflicciones.

Tú me pintaste un porvenir dichoso,
Con dulces esperanzas me adulaste,
Y cuando un remedio á mi mal no resta,
Conozco en mi despecho me engañaste.

¡Ay de aquel que confiado se abandonà
Al alhago falaz de la hermosura!
¡Ay de aquel, que sus dones venenosos,
Torpemente embriagado, incauto apura!

¡Feliz el pensamiento que se eleva
A la verdad i á Dios, que los admira;
Que la importancia de su ser conoce,
Y con desden el vano mundo mira!

En un mar agitado de tormentas
Audáz lanzé mi débil navecilla:
Tronó la tempestad i la deshizo
Y mostró al cielo la cortante quilla.

Naufrago triste en el desierto mundo
La ansiosa vista por do quiera tiendo;
Mas vano; no un lampo de esperanza...
Estoy tan solo mi sepulcro viendo.

Mas en tanto que ruedan los instan'te
De una vida infeliz que poco dura,
Contemplemos de Dios las grandes obras
Y escuchemos su voz en la natura.

Aqui do reina tranquila la natura
De galas adornada i de hermosura,
La brilladora, augusta inspiracion
Vierte do quiera cual fecundo rio;
Y es aqui, corazon mio,
Lugar de meditacion.

Y es aqui donde tú meditabundo
En Dios la eternidad, el hombre, el mundo,
Engolfar debes potente la razon,
En este bosque mágico i sombrio
Descansa, corazon mio,
Y alza la imaginacion.

Poderoso levanta el pensamiento
A esa bóveda azul del firmamento....
¿Qué ves en esa celestial region?
Si es para el necio no mas que vacio,
Para tí, corazon mio,
Es la fuente de instruccion.

Espacia tu mirar por la llanura
A ese pensil de flores i verdura;
De las aves escucha la cancion;
Mira el ganado, el monte, el claro rio,
Y dime, corazon mio,
¿Qué dicen à la razon?

«Por bajo de un puente de rosa i mosqueta
El claro arroyuelo resbala fugaz,
Sin ruido, sin nombre, sin ser conocido,
Sin que volver pueda su corriente atras.»

«Asi la corriente de mis bellos dias
Veloz ha pasado, sin ruido tambien,
Sin nombre, sin brillo, cubierta de bruma,
Sin que sus horrores disipe algun bien.»

«Del arroyo á orilla
Con faz amarilla
Miro que á los mares sus aguas se van;
Y digo á mi mismo
De muerte al abismo
Asi los mis dias corriendo se estan.

Asi la natura
Me retrata pura
Con bellos colores la augusta verdad;
Y eleva mi mente
Al omnipotente,
A la virtud santa i á la eternidad.»

«Que en esta morada
Me dice no hay nada
Que ofrezca á los hombres la felicidad;
Si se reconcentran
En si solo encuentran
Los goces insanos de la vanidad.»

«Espumas de rio,
Inmenso un vacio,
Que nécia procura llenar su anciedad;
Es cual si el humano
Intentara vano
Llenar con sus obras la ancha inmensidad.»

«Miseros humanos,
En bienes mundanos
Hallar no os es dado la felicidad;
Secreto un misterio
Nos dice: el IMPERIO
DEL BIEN QUE BUSCAMOS ES LA ETERNIDAD.»

Mi alma no apetece nada;
De mil pesares ahogada,
Solo anhela el descansar;
Que en la triste tierra impura
Ya feneció su ventura;
Restale solo amargura,
Recuerdos, llanto i pesar.

He visto yo demasiado,
Como ninguno he amado
Y sufrido en el vivir:
¡Valle de mi tan querido!
En tu regazo el olvido
De tanto como he sufrido
Quiero buscar i morir.

Bajo tu verde espesura
Siente menos amargura
Respirando el corazon:
De tu silencio cercado,
Con tus frutos regalado,
De mi pecho sosegado
¡Cuan dulces las horas son!

Aqui contemplo la vida
En el pasado perdida,
Cual de una nube al traves,
Cubierta de galas i flores,
Contento, risas, amores,
Que pasan como vapores,
Por que todo engaño es.

De tanto fantasma bello
Solo ha quedado un destello
En mi seno del amor:
Yo senti sus emociones
Y adoré sus ilusiones...
Mas ay! ¡cuantas aflicciones
Me ha producido su ardor!

Tibio mi pecho i oculto
Ya no sucumbe al tumulto
De la ambicion i el error:
Y como la débil cera
Que algun calor recibiera
Hoy muestra solo ligera
Huella de antigua impresion.

Destello de Dios, mi alma,
Que el dolor hizo pedazos,
Ya rotos de amor los lazos,
Goza de tu dulce calma
De natura en los regazos.

Descansa sobre esta alfombra
Cual cansado viajador,
Que rendido de calor
Busca el descanso i la sombra
Para seguir con valor.

El camino está trillado
Por otros que antes pasaron,
Cuyas huellas se borraron
Por los que luego han pasado,
Que tampoco regresaron.

Muy cortos tus dias son,
Como los dias de invierno:
No juzgues tu mal eterno...
Vuela pues sin dilacion
Al hogar de Dios paterno.

Di ¿qué esperas en el mundo?
Te ha amistad traicionado,
La piedad te ha abandonado...
Baja al sepulcro profundo
En Dios solo esperanzado.

Todo su término tiene,
Mas que todo la ecsistencia:
No vale la resistencia
Cuando aquella ley proviene
De irresistible potencia.

Dios ha formado
la inteligencia
por que conozca
su alma ecsistencia.

Cuanto en natura
ostenta ser,
al hombre muestra
su alto poder.

Y por do quiera
se oye su voz
que nos repite
ECSISTE UN DIOS.

Como libre
pajarillo
que del grillo
se escapó,

Alzo el vuelo
de la tierra
ácia el cielo
do esta Dios.

Y alegre
mi lira
que espira
en flor,

De un dulce
concento
cual harpa
de Sion

Deja
leve
breve
son.

M. S.

Avisos nuevos.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Esta noche se reune á las seis y media en casa de su Presidente.

Habiendo llegado á mi noticia, que varias personas me han señalado como el sujeto à cuyo cargo se halla la Direccion de la funcion dramática que debe representarse, hago saber á las predichas personas, que absolutamente tengo la menor parte en ello, y por lo mismo no ser responsable de su buen ò mal exito. La Paz Julio 16 de 1847.—*H. H. D.*

¡¡¡Atencion al aviso!!!

Se desea imprimir la obrita original: *Paráfrasis poética del Libro de Job, por el Dr. José Maria Lopez;* y se invita à la suscripcion de un trabajo tan útil al clero, al literato y al hombre desgraciado. En esta imprenta se indicará la persona con quien deban estipularse las condiciones de la suscripcion.

v8.—p1.

Aviso á los padres de familia

Desde el 1.° de Agosto venidero hasta el 1 ° de Setiembre siguiente se admiten alumnos en la clase 6.ª del Colejio externado de esta Ciudad á cursar rudimentos de latinidad, aritmética, áljebra y relijion. Los padres de familia de esta Capital y de las provincias del departamento que quieran dedicar sus hijos á la carrera lìteraria, pueden verse para este objeto con el Rector que suscribe. La Paz, Julio 15 de 1847.

Pedro Terrazas.

v8—p1.

Aviso.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año el importe sobre las chicherias de esta Capital, sobre la base de quinientos pesos (500 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 17 de Julio de 1847.—*Infanzon.*

v8—p1.

Avisos repetidos.

A precios mui equitativos

Se venden los siguientes muebles: 1 alfombra de gergon veneciano de 55 varas: 2 docenas silletas de esterilla de 1ª. calidad: 2 mesas grandes de cedro de 3 varas de largo, dos mesas de arrimo, dos catres, uno de bronce y otro de madera, varias obras modernas é instructivas, y otros útiles de menor valor que se mostrarán á las personas que gusten ocurrir à verlos. En esta imprenta se dará razon de la casa donde se hallan.

v8—p5

¡¡¡Atencion!!!

Acaba de llegar una tropa de mulas invernadas en Cochabamba, mui nuevas y aptas para marchar á cualesquier punto; la persona que se interese en ellas, puede verse con su dueño que vive en el tambo del Sol.

v8—p5

Aviso al público

Las fincas de Yucupi y Chaguarani ubicadas en la doctrina de Pacallo Provincia de Yungas, realengas con aguadas y casa de Hacienda sobre el camino, propias del Presbítero D. Juan José Lucero, se venden: las personas que gusten comprarlas pueden verse con los Ciudadanos Francisco Vergara y Pedro Iturri.

v8—p5.

¡Gran conveniencia!

En el Tambo de Epalza, que antes era de Simbron, se vende aguardiente de San Juan de primera calidad, por mayor, menor, y por botellas á un precio sumamente barato. Ju io 10

v8—p6.

TEATRO.

La sociedadad Dramática de aficionados en celebridad del aniversario del memorable 16 de Julio de 1809 ha dispuesto para la noche del 25 una funcion en los términos siguientes—Despues de la obertura ejecutada por la música militar, se pronunciará por uno de los aficionados la alocucion análoga à aquellos acontecimientos. En seguida se pondrá en escena el bellísimo Drama, en cuatro actos, representado por primera vez en esta ciudad, cuyo título es—

CLEMENTINA RAMBERT

Ò SEA

LA VICTIMA DE LA NOBLEZA Y EL DEBER.

El objeto de los aficionados es recordar á todo corazon americano los felices resultados que ha tenido la audaz empresa del 16 de Julio en que se formò la primera junta gubernativa de la Paz que proclamò la Independencia de Amèrica. Quedarán con placer los aficionados si el público estima con induljencia el resultado de esta dedicatoria.

NOTA—Los palcos y luntas se venderán desde el dia 14 en el Coliseo Dramático—Se suplica á los SS. que por olvido no hayan devuelto las llaves de algunos palcos, tengan la bondad de entregarlas al encargado de la obra de dicho Coliseo D. Manuel Antonio Velasco.

A los Señores suscriptores.

Estando para terminar el presente trimestre, se ruega á los señores suscriptores, se sirvan hacer sus abonos de suscripcion. El repartidor Melchor Tobar recibirá los abonos, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal del Protomedicato con el R. P. Prior de San Juan de Dios Fr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente.

Sangrador—José Hurtado (alias) el Coracero. Paz Junio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

Se vende una negra de todo servicio de edad de 25 años: la persona que quiera comprarla ocurrirá á la casa donde vive el Sr Dr. Canónigo Eysaguirre.

v8—p7

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien lòs hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los siguientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indispensable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti.—EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.